

POLITICA AGRARIA

Se recogen en este apartado aquellas medidas políticas que han sido legisladas en el transcurso del año 1964, y que son reflejo de la constante preocupación del Ministerio de Agricultura para mejorar el sistema productivo del campo español, elevar el nivel de ingresos de los agricultores y orientar las producciones agrarias hacia las nuevas demandas que se vienen manifestando, como consecuencia del desarrollo económico y social.

Es sabido que la orientación de la política agraria en el último período se puede concretar en los siguientes objetivos:

- Acción intensa, en las mejoras infraestructurales, a través de la conversión de secanos en regadíos, la concentración parcelaria, repoblación forestal y otras actuaciones de menos amplitud.

- Reforma de las estructuras para el establecimiento de explotaciones agrarias con condiciones económicas y sociales, en armonía con la evolución española.

- La regulación de la producción y los precios de los principales productos agrarios, con el fin de que los agricultores alcancen unos niveles de ingresos en armonía con los de los restantes sectores productivos.

- La difusión de la técnica en el medio rural mediante cursillos, la formación de capataces y especialmente la extensión agraria, para la adecuada orientación técnica y económica de los agricultores.

En 1964 se ha continuado en esta línea de actuación, intensificándola de acuerdo con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Económico y Social; se han manifestado orientaciones que perfilan esta actuación, para adaptarlas a las necesidades presentes de la agricultura, pensando en la evolución económica y social que debe tener en los años venideros. En este apartado se recogen estas recientes manifestaciones de la política agraria, especialmente en lo que afecta a la ordenación rural, a las asociaciones de agricultores, a los beneficios que se conceden a las industrias agrícolas y a su localización, así como a la orientación de los mercados, especialmente a la acción concebida para las producciones ganaderas.